EXPTE. D- 2159 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conquista del titulo por parte del tenista argentino Sebastian Baez en el abierto de Estoril realizado entre el 23 de abril y el 1 de mayo del corriente año.

JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Entre el 23 de abril y el 1 de mayo del corriente año fue disputado en la Ciudad de Estoril, Portugal, el abierto de dicha ciudad, el cual es un torneo oficial de tenis de la ATP desde el año 2015, cuando dicho torneo reemplaza al histórico Portugal Open.

En dicho torneo, perteneciente al ATP World Tour 250, tenistas de toda parte del mundo que se encuentren en dicha categoría, participan de distintos encuentros a los fines de conseguir la ansiada victoria.

En esta edición, la promesa de 21 años del tenis argentino, Sebastian Baez, nacido en la Ciudad de San Martin, Provincia de Buenos Aires, se alzo con el titulo luego de vencer en la final al Frances Tiafoe, por 6-3 y 6-2, en mas de una hora de juego.

Es importante reconocer y destacar el logro de este joven deportista, que a su corta edad, lo colocara en el ranking N.º 40 de la ATP, siendo un hito importante no solo para su joven pero destacable carrera, sino también para el deporte Argentino, y en particular para la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.